

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOHERCA CIA.LTDA.

En Quito, al 24 de febrero del año 2020, a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Compañía Inmobiliaria Joherca Cía. Ltda., ubicada la calle Av. Amazonas 3123 y Azuay, se reúnen los Jorge Estuardo Herdoiza Cattani propietario del 69% de acciones, Jorge Oswaldo Herdoiza León propietario del 1% de acciones y Maria Lorena Herdoiza León propietaria del 30% de acciones, se encuentra presente la totalidad del Capital Social.

Preside la Junta el Sr. Jorge Herdoiza Cattani quien solicita a secretaria que se de lectura al orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad, el mismo que contiene los siguientes puntos a ser tratados:

1. Informe de Gerencia General por el Ejercicio Económico 2019.
2. Conocimiento y Aprobación de las Cuentas de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.
3. Conocer el Resultado de los Estados Financieros 2019.
4. Informe de Comisario por el Ejercicio 2019.

1.- Informe de Gerencia por Ejercicio Económico 2019.

El señor Jorge Herdoiza Cattani, se ratifica en el contenido de su informe escrito.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Conocimiento y Aprobación de las Cuentas de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Se ponen a consideración los Estados Financieros de la empresa Inmobiliaria Joherca Cía. Ltda., del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2019, los mismos que son aprobados en su totalidad dando por terminado este punto.

3.- Conocer y resolver el resultado de informes del Ejercicio Económico 2019.

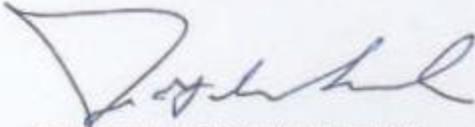
La gerencia da a conocer el resultado del ejercicio económico del año 2019, el mismo que al no existir movimiento en este periodo económico, el resultado del Estado de Pérdidas y Ganancias es igual a "0".

4.- Informe del Comisario por el ejercicio 2019.

Se procede con la lectura del Informe presentado por el señor Comisario, y se aprueba su contenido.

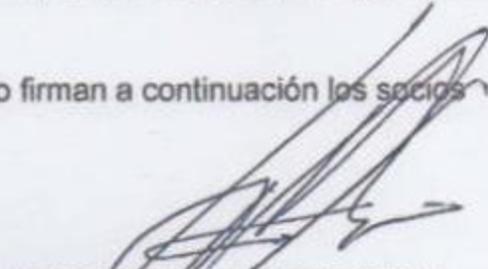
Sin otro punto a tratar, se procede a la redacción de la presente acta, y luego de un receso de 30 minutos, se da la lectura correspondiente, quedando aprobado por el total 100.00% de acciones.

Para constancia de la legalidad de lo expuesto firman a continuación los socios



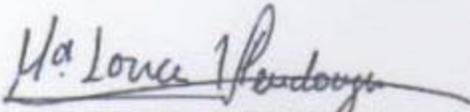
JORGE HERDOIZA CATTANI

CI. 0902439744



JORGE OSWALDO HERDOIZA L.

CI. 1704228673



MARIA LORENA HERDOIZA L.

CI. 1705377446